Año XIV. Domingo 5 de Octubre de 1884. Núm. 2395.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
Resto de España y Portugal 1 id. 8 id. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12.
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



La Lucha.

ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales —Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.— Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado —Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

PUBLÍCASE.—Los Miércoles, Viernes y Domingos. REDACION Y ADMINISTRACION—Calle Progreso, n.º 4, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

Gaceta del 1 y 2.—No contienen disposicion alguna de interés general.

Boletin Oficial del dia 1.—No contienen disposicion de interés provincial.

Boletin Oficial del dia 29.—*Gobierno Civil.—Fomento.*—Circular disponiendo que el Fiel-Contraste continue la comprobacion de las pesas y medidas en el partido de La Bisbal durante los dias 13 y 14 del actual.

Gerona 5 de Octubre de 1884.

Á vuela pluma.

¿Quieren ver los lectores de LA LUCHA á lo que aspiran los conservadores? Pues lean las siguientes líneas que escribe el órgano del señor Cánovas en la prensa, *El Estardante*. Dice:

«Los ayuntamientos, las diputaciones provinciales, las oficinas públicas, los guzgados municipales y los centros administrativos, están poblados en su mayor parte de enemigos políticos nuestros, y necesariamente, dado el carácter de oposicion que se nos hace, son una rémora para todas las medidas administrativas y gubernativas que el gobierno tenga necesidad de adoptar.

Es, pues, necesario, de absoluta necesidad, remover ese obstáculo á la marcha del gobierno, el cual no se remueve precisamente con separaciones y nombramientos de empleados aúnque deban hacerse con oportunidad, sino tambien quitando toda intervencion en los asuntos políticos á las entidades y corporaciones que no dependan del gobierno.

Puede haber en un pais una descentralizacion administrativa mayor ó menor, segun las circunstancias; mas para que esté bien gobernado, necesita una centralizacin política, y esto es lo que pedimos.»

Y la verdad es que pide poco *El Estandarte* y que debemos darnos por muy satisfechos, porque si pidiera que se diera garrote á los que componen las Diputaciones, Ayuntamientos y el cuerpo de funcionarios que no piensan como el gobierno, entonces si que tendriamos razon para alarmarnos. Las Diputaciones y Ayuntamientos se constituyen con arreglo á sus respectivas leyes electorales: por las leyes, son los Diputados y Concejales inamovibles teniendo su derecho basado en el sufragio de los ciudadanos, y no entendiéndolo asi los conservadores, huelgan las leyes y debe imperar el capricho, de lo cual resultan justificadas tantas y tantas suspensiones como se han llevado á cabo en detrimento de esas mismas leyes y en aras del capricho. A *El Estandarte* no le parece, por lo visto, suficiente lo que sus amigos han hecho y pide terminen su obra exterminadora; pues al avio, que cuanto mas pronto se haga mejor será para nosotros que somos contra quienes atenta el periódico de cámara. ¿Estorban los jueces y fiscales municipales que en el terreno político no piensan como los conservadores por mas que sean una garantia en el cumplimiento de su deber? Pues fuera con ellos y vengan otros, ya que la empresa es cómoda y poco costosa. ¿Estorban los empleados probos y honrados que sirven con lealtad sus cargos y estan tildados de liberales? Pues á tierra con ellos; fuera esos apestados y vengan en su lugar esas nulidades administrativas que por regla general tienen los conservadores para su exclusivo uso. Nada, nada, cuanto mas pronto mejor, asi acabaremos pronto y acabarán los conservadores. Todo lo que huela á liberal, á la calle; todo lo que trascienda á mesticeria y conservador recalcitrante, adentro, que la sarten se vacia y hay que aprovechar los pocos granos de arroz que quedan en el presupuesto. ¡Y estos se llaman conservadores!

***

El Noticiero, que es otro periódico tambien ministerial pero del escuadron de húsares, la emprende por otro lado, es decir, coje el incensario, se postra ante Romero Robledo y despues de decirle que gracias á sus trascendentales medidas la salud pública en España es excelente, lo llena de lisonjas y lo aturde á fuerza de adulaciones. ¡Quien duda que la salud de España responde á tales medidas! Como las mezclas frigoríferas absorben el calórico, Romero absorve el cólera; las primeras dan por resultado el bienestar en verano y Romero nos ha dado este verano, lo que él solamente sabe dar, la tranquilidad á los pueblos y buenos sueldos á sus paniaguados, como lo atestiguan Alicante, Elche, Novelda, Villena, Alcoy, Hondon de las Nieves, Lerida, Balaguer, Tortosa y tantas otras poblaciones que disfrutan hoy de la bienandanza conservadora, y como lo testifican todos los Lucientes mayores y menores que han salido de Madrid para provincias á oficiar de ángeles salvadores de nuestra salud amenazada. Entre el cólera-Romero y el cólera-morbo, la eleccion no puede ser dudosa y, no siéndolo, hemos de tributar infinitas gracias á Dios por habernos deparado en forma de Ministro conservador un antequerano providencial de poder desinfectante tan extraordinario. *El Noticiero* hace bien en cantar alabanzas, ya que por dinero baila el can y por pan si se lo dan como dice el adajio.

***

En Cuba tambien tenemos el cólera, pero no el morbo ni el romero, si no el económico que es primo hermano de este último. Nada hay que extrañar mandando los conservadores; absolutamente nada. Las noticias de la grande antilla son desconsoladoras, tanto, que hasta el ejército anda atrasado en sus pagas y las que cobra las recibe en plata, es decir, con quebranto. Para mitigar tal estado, los periódicos madrileños dicen que el gobierno ha contratado con el Banco de España un empréstito de UN MILLON DE DUROS que remesará á la Habana para pago de atenciones. Al lado de esto, tenemos que el Ministro de Hacienda no sabe como arreglarse ante la espantosa baja que sufren los ingresos; que segun *La Iberia* asegura, se ha llegado al extremo de no poder la Delegacion de Hacienda de Madrid pagar un libramiento de poca entidad y, por añadidura, que no puede el señor Cos-Gayon ver con buenos ojos el chorro de dinero que en Gobernacion se gasta en lazaretos, cordones, Delegados y médicos sin clientes que chupan á la sombra de las medidas sanitarias. Esto, el robo de efectos que acaba de tener lugar en la Delegacion de la corte, los quebrantos que viene sufriendo el pais, las inundaciones por otros lados, la paralizacion de la industria, las pérdidas del comercio, la falta de trabajo en muchas poblaciones, la subida de los precios de los artículos de primera necesidad como el pan y la carne, y las consecuencias que son naturales de este órden de sucesos, el hambre, pintan bien á las claras el orgullo de que el partido conservador debe estar poseido en vista de un cuadro tan perfecto de dichas y placeres.

***

¿Y la prensa? ¡Oh! la prensa gozando orgullosa las delicias de la libertad que disfruta. Fiscales, Gobernadores, Alcaldes, caciques, partidas de la porra, destierros y vejaciones; todo esto tiene en su casa á toda hora, y donde menos se piensa, alli encuentra una multa de dos mil reales ó una denuncia ó un garrotazo ó un insulto ó una amenaza, que es la fórmula mas suave de apercibimiento con que se la distingue. Eso si; la ministerial, la que vive del presupuesto ó de otra clase de sávia, esa dice que los periodistas gozan de una verdadera libertad de pensamiento, que se quejan de vicio y que sólo se entretienen en hacer oposicion á un gobierno tan paternal como el que la Providencia nos ha deparado. Pero échenle guindas á los ministeriales y enséñenles el cuadro de tristeza porque pasan los que no aplauden á los actores de quienes son *alabarderos*; ni ven ni oyen ni atienden, empeñados como estan en comer á toda prisa antes que el demonio las cargue ó Sagasta se presente como espectro aterrador para canovoides y romeristas.

***

Aunque los ministeriales dicen que el señor Silvela volverá á la embajada de Madrid, ahora resulta que dicho señor ha aceptado la defensa de los intereses de los acreedores de la casa del Duque de Osuna. Esto prueba que el señor Silvela no vuelve á París y prueba lo que callan los ministeriales; que la combinacion anunciada se llevará á cabo siendo la mas probable, que el Conde de Toreno ocupe la vacante que deja el señor Silvela, la presidencia del Congreso la ocupará el señor Romero Robledo; á éste le sustituirá D. Francisco Silvela en Gobernacion, el señor Bugallal irá á Gracia y Justicia; el señor Cos-Gayon irá al gobierno del Banco de España; el señor Villaverde dejará el gobierno civil de la villa para pasar á Hacienda; al puesto que hoy desempeña éste, irá el señor Bosch y Labrús; á la legacion de Lisboa el señor Esteban Collantes y á la subsecretaria de la Presidencia el señor Vallejo Miranda, dejando el ministerio tambien los actuales Ministros de Marina y Ultramar cuyos sustitutos no se indican. Esta es la combinacion mas probable ó sea el primer remiendo que sufrirá el ministerio á no tardar, preludio de la caida total que tanto desean las siete actavas partes de los Españoles.

***

Y nada mas, á no ser que Castelar y Moret han regresado á la villa del Oso, que se espera á Sagasta y que todo marcha viento en popa para la causa liberal. El tiempo sereno, la temperatura buena y los microbios huyendo de la caza situacionera, de lo cual nos alegramos mucho.

Las elecciones
en el distrito de La Bisbal.

II.

Veamos á ver si el señor Güell ha procedido con lealtad para sus amigos de candidatura los señores Avellí ó Iglesias. Si la candidatura posibilista estaba apoyada por el partido republicano posibilista como lo estaba, toda vez que fué proclamada en una reunion general, y el partido posibilista del distrito de La Bisbal está subordinado á la autoridad de su comité por él elegido, necesariamente ha de suceder que si cincuenta posibilistas, por ejemplo, han votado á Avellí y á Iglesias, indispensablemente han de votar á Güell, porque los tres constituyen la candidatura única del partido. De no ser así, deben haber votado á los federales, lo cual no es

posible, ó deben haber votado al candidato monárquico señor Quintana, lo cual tambien es imposible, porque de votar al señor Quintana los posibilistas, hubieran dejado de cumplir el acuerdo del partido y, de no ser así, sus votos se hubieran repartido entre dos de la candidatura propia porque no hay posibilidad de que en todas partes los posibilistas votaran siempre en favor de Güell y de Quintana que es monárquico. De no votar á Quintana, deben, ó haberse abstenido ó haber votado con los federales: pero como los federales luchaban con los posibilistas, éstos no podian ir contra sus correligionarios y en todo caso el señor Güell es el que habrá ido con los federales.

Para comprender lo que decimos, hay que partir de datos numéricos, porque el lenguaje de los números no tiene réplica y, para que no se nos tache de apasionados y de conculcadores de la verdad, antes de decir algo fundados en datos particulares aunque muy verídicos, fundémonos en los oficiales que son los que para el señor Güell y los que lo han apoyado sin ser posibilistas, tendrán y tienen verdadera autoridad. Bien quisiéramos publicar el estado íntegro del resultado de las elecciones, pero su extension y la falta de espacio nos lo impiden: no siendo posible, fijémonos en algunos puntos.

Principiemos por Corsá. El censo de este pueblo consta de 168 electores. De tres cantidatos federales, el señor Puig obtuvo 24 votos, 27 el señor Vidal y ninguno el señor Albert. Esto tiene su explicacion fijándose en los votos obtenidos por los candidatos posibilistas. De éstos, el señor Avelli obtuvo 95 votos, 90 el señor Iglesias y 107 el señor Güell. Tenemos, pues, al señor Güell con 107 votos, es decir, 17 mas que Iglesias y 12 mas que Avellí. ¿Cómo puede ser esto? ¿Han votado 17 posibilistas al señor Güell y no han votado al señor Iglesias? Es esto posible? Han podido votar éstos 17 á los federales? Tampoco lo creemos posible, porque hubieran sido traidores á sus deberes; y aunque estos 17 de menos lo hubieran hecho, ¿qué se han hecho los que le sobran al señor Vidal y los 7 del señor Puig? Nuestro candidato Quintana solo obtuvo un voto y, por tanto, no son amigos nuestros los que forman ese exceso. ¿Puede, por tanto, alguien explicarse esta supremacia del señor Güell sobre sus compañeros? Pues nosotros tampoco y solo el señor Güell puede explicarlo.

Veamos Foxá.—El censo electoral de este pueblo es de 237 electores. De los federales, han obtenido; el señor Puig 91 votos, 91 el señor Vidal y 2 el señor Albert. Esto no tiene explicacion tampoco, pero menos la tiene el resultado obtenido por los posibilistas, porque de éstos, el señor Iglesias obtuvo 83, ninguno el señor Avelli y ¡agua vá! 129 el señor Güell. ¡129! en donde se han metido los 46 que le faltan á Iglesias y los 129 que le faltan á Avelli? Nuestro amigo Quintana tuvo 190 y tenemos la seguridad de que sus amigos, antes hubieran votado á Avelli y á Iglesias que á Güell como lo han hecho en otras partes segun luego veremos; *ergo*..... ó aqui hay trampa en favor del señor Güell y en contra de sus compañeros los posibilistas, ó los electores posibilistas han votado á uno de los suyos y á dos federales, lo cual nos resistimos á creer. Tambien el señor Güell podria descubrir este enigma. No lo hará.

Gualta tiene 89 electores. De éstos han obtenido, Puig y Vidal 40 votos y 59 Albert. De los posibilistas han obtenido; Avelli é Iglesias 18 votos y 40 el señor Güell. ¿De donde han salido esos 22 votos de mayoria? Monárquico-liberales no pueden ser, porque el señor Quintana obtuvo 19 y de seguro que sus amigos darian votos en todo caso á Avelli é Iglesias antes que á Güell y á los federales. Aun concediendo cuanto hay que conceder, resulta el señor Güell con el mismo número de votos que los federales Puig y Vidal. ¿Qué significa este resultado? Averígüelo quien pueda, ya que nosotros no hacemos mas que consignar.

Palau Sator.—Se compone el censo de 161 electores. Han obtenido votos, de los federales, 8 el señor Puig y los señores Vidal y Albert 10 cada uno. Veamos los posibilistas. El señor Avelli 67 y el señor Iglesias 64: ¿y el señor Güell? El señor Güell resulta con 137 votos ó sea con 70 mas que su compañero Avelli y con 73 mas que su correligionario Iglesias: los tres constituyen una candidatura, los tres son posibilistas, los tres están apoyados decididamente por el partido castelaristas y, sin embargo, Güell casi duplica en votos á sus dos amigos. Y aqui no vale decir que los amigos de Quintana hicieron ó no hicieron, porque en este pueblo nuestro correligionario aparece exento de amigos electores. ¿Hay quien explique esto? Vea el lector si puede explicarlo, porque lo que es el señor Güell no lo dirá aunque lo aspen.

Vamos á Parlabá cuyo censo tiene 123 electores. Aqui la cosa merece atencion. De los federales, obtienen; Puig 61 votos, Vidal 47 y Albert 112. Ahora, oido; los posibilistas resultan; Avellí con 2 votos, Iglesias con 2 votos ¿y Güell? Güell resulta elegido por 114 votos y el monárquico señor Quintana por 3. Ahora ¿creen Vdes. ó no creen en la resurreccion de Lázaro? Se persuaden ó no se persuaden de la lealtad con que para los posibilistas Avellí é Inglesias ha procedido el posibilista (¡!) Güell? 112 votos mas que sus compañeros de candidatura, es el colmo de los colimos y el maximun de los maximuns. Albert, federal, 112 y Güell, posibilista, 114. ¿Entiende el lector? 114 y DOS, solo DOS, sus compañeros en posibilismo y en candidatura.

Pero dejemos la cosa aqui, y espere el lector, que toda via queda tela para justificar lo bien rectamente que D. Vicente Güell ha ido buscando el triunfo de su partido en el distrito de La Bisbal. Un poco de paciencia, que no se hizo Zamora en una hora.

Correspondencias.

Sr. Director de LA LUCHA.

Madrid 2 de Octubre de 1884.

Ya se habrán enterado los lectores de ese periódico, de los acuerdos tomados en la última reunion de ese pequeño grupo de hombres públicos que aun se obstinan en llamarse partido de la izquierda y que, despues de las importantes restas sufridas, no es posible creer, dada la indudable respetabilidad individual de algunos de aquellos, que tomen en serio lo que vienen haciendo. Porque la cosa es bien sencilla y se la explica cualquiera, aunque no haya cursado en Salamanca. Si la izquierda no ha conseguido pasar de generoso propósito cuando contaba con el poderosísimo apoyo de Martos, Moret, Sardoal y Beránger, que eran quienes le imprimian color y carácter, y cuando Sagasta, con un patriotismo que debe avergonzar á sus adversarios, le franqueó el poder, ¿que podrá realizar abandonada de todos aquellos notables políticos y vencida en el terreno gubernamental por la deficiencia de su programa y la debilidad de sus fuerzas? Lo que hoy se llama partido de la izquierda es, simplemente, el grupo de constitucionales disidentes, excepcion hecha de Becerra, que tambien les abandonará si no quiere condenarse á una inevitable anulacion política; y lo lógico, lo natural y lo conveniente, especialmente para ellos, es que vengan á prestar su valioso concurso al partido de donde en mal hora se separaron mas por susceptibilidades de amor propio, que tan vivas se hacen en nuestro temperamento meridional, que por cuestiones de principios. A conseguir este resultado deben dirijirse los esfuerzos de todos, y para comprender la importancia de esto, basta fijarse en la actitud de la prensa ministerial, especialmente *La Epóca* que, faltando lastimosamente á su tradicional seriedad, se atreve á alentar las inocentes tentativas de reorganizacion de la llamada izquierda, porque tiene el convencimiento de que el dia de la union de todos los monárquicos liberales, será el de la definitiva y total ruina del grupo de reaccionarios que, á favor de las disidencias de aquellos habilmente atizadas por estos nuevos polacos, monopolizan el poder con escándalo de propios y estraños é inmenso perjuicio del país.

En el Consejo celebrado en San Ildefonso, ha ocurrido lo que ya anticipé; por ahora se huye de la cuestion política porque huele á cólera, y Don Antonio se empeña en ganar tiempo para ver si con el aplazamiento viene algun suceso á evitar los espurgos inevitables.

Nieves.

Hostalrich 2 Octubre de 1884.

¡Que dia! Dios mio, ¡que dia el de hoy! La verdad es que me he levantado ya de mal humor, que.... asi como en forma de un ogro, he visto al señor Sisó y Botet y al señor Botet y Sisó acurrucado entre los pliegues de la cortina de mi alcoba, como si acechara la ocasion oportuna de descargar sobre mi inocente persona toda la bilis que le ha producido el exceso de alegria por aquello de los 4.041 ¡¡¡votos!!! pintados con que acaba de honrarle el distrito de Santa Coloma.

Vamos, que tenia yo un presentimiento, y que mi corazon pocas veses me engaña.

Los lectores de LA LUCHA recordarán que en el número 2390 les decia, que el Alcalde accidental conservador interino é intruso de esta villa Sr. D. Antonio Matas y Cruz, hacia recorrer toda la calle de amargura á los Concejales suspensos gubernativamente en 31 del pasado Marzo, y es lo cierto que, en este dia, nuestros amigos D. Salvador Torrent y Bosch, D. Pedro Comas, D. Francisco Plans, D. Ubaldo Saury, D. Juan Turon, don Juan Mas y D. Aniceto Rafart han debido probar por centésima vez el agrio *champagne* del Sr. Matas.

Es mucha cosa lo que aqui pasa. Se suspende al ayuntamiento legítimo, y el Consejo de Estado, revocando la providencia gubernativa, alza la losa de plomo, y para no reponer á los suspensos, se busca una triquiñuela y se les denuncia al Juzgado de instruccion, ¿saben porque? pues por cualquier travesura, por el enorme delito, supongamos, de haber contemplado las trenzas de una rubia seductora, ó haberse fijado con exceso en los ojos negros de una morena que mata.

Por cosa asi, se encuentra procesado y perseguido el Ayuntamiento legítimo de esta villa

Los ediles interinos tocan todos los resortes para ocasionar daños y molestias, y nunca falta un editor responsable como D. Antonio Matas que se preste á servir de cachetero cuando se trata de molestar á los liberales de esta poblacion, y muy en particular á los individuos del Ayuntamiento suspenso, contra quienes se hace una pesada atmósfera, aunque inutilmente, porque la inmensa mayoria de la poblacion sigue á su lado.

Y á fé que no tienen motivo los interinos para repicar las campanas.

Durante seis meses han sabido confeccionar un reparto de consumos, principiando por rebajarse sus respectivas cuotas, *no exponiendolo al público* á fin de evitar reclamaciones y recargando excesivamente las cuotas de la clase media, dando lugar con tan arbitrario é ilegal procedimiento á que se levantara en esta poblacion un clamoreo unánime contra el reparto de que se trata, hecho á la sordina, y con infraccion manifiesta de todos los preceptos legales, y por mas que haya pretendido afirmar otra cosa el ayuntamiento interino de Hostalrich.

La poblacion entera justifica lo contrario, la poblacion entera sabe que no ha estado expuesto al público, ni tan siquiera por una hora, el famoso reparto remitido con sin igual desparpajo á la Administracion de propiedades é impuestos, en cuya rectitud confia todo un pueblo.

Y mas que esto, sabe todavia hacer otras cosas el Sr. D. Antonio Matas y Cruz; vaya si sabe.

Es él quien ha dispuesto en el dia de ayer una nueva correria de sus guindillas, á quienes hemos visto señalar con el hisopo del apremio y el agua lustral de los embargos las casas de nuestros amigos, los que forman parte del Ayuntamiento suspenso, perseguidos á sol y á sombra por hombres como D. Antonio Matas que alardea de gran administrador de un pueblo, cuando en anteriores épocas en que ejerció el cargo de alcalde, lo tiró todo á barato y fué la suya la administracion mas perdida que puedan mis lectores imaginarse.

Y para probar mi aserto, me tiene siempre el Sr. Matas á su disposicion, y tenga la seguridad de que no ha de valerle la ayuda que viene prestándole el futuro Alcalde.

Habrá, pues, que llamar á las cosas por su verdadero nombre y hacer historia, ya que en ello se empeña don Antonio Matas y Cruz, el monterilla mas de moda que hay por estas montañas, el que está siempre en *disponibilité* para lo que ocurra y convenga. ¡Dichoso Matas!—*El Corresponsal.*

Figueras 3 Octubre de 1884.

Muy señor mio y amigo: *Nihil norum sub sole* es la salmódia ordinaria de estas tierras puestas en entre dicho por cólera y filoxera. De lo primero, no parece si no que se cumple el refran *barba á barba vergüenza se cata* ya que, por fortuna, los escasísimos casos de cólera de los Pirineos Orientales, y que ni alli causan alarma, se han detenido en la memorable cordillera que, segun Dumas, divide la Europa del Africa.

Tocante al vino, no creo que los adoradores de Baco se hayan preocupado del peligro de quedarse sin él. Hay cosecha á lo que parece, y si bien la filoxera cunde, no va muy precipitada. Algunas viñas filoxeradas ofrecen golpe de vista como si retoñasen, pero en opinion de viticultores con quienes he hablado, eso no es mas que una última llamarada de vida detrás de la cual está una definitiva muerte. Si estos temores son reales ó hijos de una suspicacia avara, el tiempo lo dirá.

El miércoles por la tarde, entre los ecos de una charanga con distribucion de premios escolares y toda la ceremonia de ritual, se inauguró un nuevo curso académico en el Instituto. Leyó la Memoria, revestido con toga, el nuevo Catedrático D. Jaime Sagrera. Despues de una salutacion al claustro, hizo públicos algunos datos estadísticos que dan idea de la marcha del establecimiento.

Mencionó la circunstancia de la muerte del catedrático de Agricultura D. Francisco Jordi Romañach, ocurrida hará unos cinco meses. No recuerdo haberle á Vd. hablado de este sensible fallecimiento, que en verdad ha sido una pérdida dolorosa, no ya para el Instituto, si que tambien para la provincia de Gerona que dificilmente hubiera hallado personas de conocimientos agrícolas como el señor Jordi para formar un tribunal competente, dentro de la misma provincia. Eso, aparte de sus bellísimas condiciones personales.

Una baja por traslacion ha sido la del catedrático de Física D. Federico Garcia Llorca, que ha debido pasar á Lérida. En diez y ocho de Julio último fué nombrado catedrático de Latin D. Jaime Sagrera, y por real órden de once del último agosto fué trasladado á Córdoba el catedrático de matemáticas D. Manuel Maria Rodriguez.

Actualmente se hallan vacantes: la cátedra de Psicólogia, Lógica y Filosofía Moral y la de Matemáticas y Física y Química, á la que se halla unida la de Historia Natural, dotadas las tres con 3000 pesetas, las cuales, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 30 de Noviembre de 1883, se han anunciado ya á traslacion, á fin de que los Catedráticos que deseen obtenerlas, los excedentes y los comprendidos en el artículo 177 de la ley de 9 de Setiembre de 1857, puedan solicitarlas. Este Instituto es el único de los locales de España en que los catedráticos tienen 3000 pesetas anuales, lo cual hace suponer que, por el anuncio hecho para traslacion, no falten aspirantes de los demas locales.

El número de alumnos matriculados en nuestro Instituto en el último año escolar, ha sido el de ciento cincuenta y siete, todos con matrícula oficial. El año pasado hubo ciento cincuenta y cinco. Los exámenes de Junio han sido dos cientos setenta y siete. Las suspensiones han sido de un doce por ciento, guardando proporcion los sobresalientes de un ocho, los notables de un diez y siete, los buenos de un veinte y dos y los aprobados de un treinta y siete. Los ejercicios para el grado de bachiller han sido diez y nueve. El Instituto ha gastado 1.497 pesetas en la adquisicion de material científico.

El estado económico del establecimiento se descompone en las siguientes cifras. Figuran 27.207 pesetas y 40 céntimos como ingresos; como son derechos de matrícula, títulos de bachiller y subvenciones del Ayuntamiento y la Excma. Diputacion Provincial. Los gastos de personal montan 23.469 pesetas con 58 céntimos.

Abierto el nuevo curso, como dijo el mencionado señor Catedrático que recitó la Memoria, sólo aplicarse deben los jóvenes escolares, y en verdad que, á lo ménos asi no perderan el tiempo vagando, pero ¡ay! que inutilidad de carreras aqui, allá y aculla. Y cuantos no hay que mas valdria recibiesen el dinero que han de gastar en estudios sin provecho práctico, y se dedicaran á la industria ó al comercio, que otro gallo con el tiempo les cantara, y eso aun teniendo talento y voluntad por los estudios selectos.

Cierro esta carta por demasiado larga. De lo contrario, hablaria de Port-bou y de los lazaretistas, que parecen echar por su boca venablos al encontrarse con que su destino es el de pagar mucho para vivir como esplica *El Diluvio*.—*El Corresponsal.*

Gacetilla General.

Se nos han quejado algunos suscritores que son comerciantes, de la abundancia de las piezas decimales de á céntimo que circulan entorpeciendo las transacciones, en términos, que uno de estos pasados dias, un comerciante amigo nuestro tuvo que tomar doscientos duros en esa moneda, con cuya cantidad tuvo demasiados apuros, viéndose y deseándose para darles salida.

Bueno seria se adoptara alguna disposicion que hiciera desaparecer al comercio las trabas que este abuso le ocasiona.

—El 25 del mes que rije y en el Juzgado de este partido, se venderá en pública subasta la casa señalada con el número 6 en la calle de Béllmirall de esta ciudad.

—En poder del Alcalde de Tortellá, existe un becerro (cadell) que fué encontrado por unos vecinos. El dueño puede recojerlo previas las señas y pago del gasto de manutencion causado.

—A consecuencia de unos párrafos de una correspondencia fechada en Blanes que publica *La Publicidad* del 30 del pasado Setiembre en la cual se hacia constar, describiendo lo acontecido á unos náufragos, que el Presidente de la Junta de salvamento de aquella villa no acudió á prestar ninguna clase de auxilio por estar ausente, cosa que llamó la atencion del público, al señor Prats, que es el Presidente de dicha Junta, parece no le ha sentado bien el que se diga estaba ausente siendo verdad segun nos escribe un amigo, y ha producido un conflicto personal porque el Corresponsal de *La Publicidad* se niega á rectificar faltando á la verdad.

Si lo que se nos dice es cierto, como creemos, lamentamos estos sucesos y mas lamentamos el que una persona tan ilustrada como el Ayudante de marina, tome las cosas por donde queman y se empeñe en querer que se diga estaba en Blanes cuando ocurrió el náufragio, siendo asi que estaba ausente.

Nos alegraremos quede la cosa en tablas y cada cual en el lugar debido, esto es, en el de la verdad.

—Por el termino de ocho dias se ha puesto á juicio contradictorio en la Secretaria del Ayuntamiento de San Miguel de Campmajor, el proyecto del camino rural de Briolf al camino vecinal del Toru y á S. Miguel de Campmajor.

—El señor Comisario de Guerra de esta ciudad llama á una primera convocatoria de proposiciones particulares que tendrá lugar simultáneamente en Gerona y en la Inspeccion de Barcelona, á las diez de la mañana del 13 del actual, para contratar á precios fijos el suministro de pan y pienso necesario á las tropas y caballos del ejército y guardia civil estantes y transeuntes en la villa de Olot.

—Hace cosa de cinco ó seis meses que un inglés dotado de excelentes cualidades de adivino llamó la atencion en Paris con sus maravillosas sesiones celebradas en el hotel Continental.

El súbdito de la Gran Bretaña, llamado M. Cumberland, adivinaba con seguridad pasmosa el sitio donde habia sido escondido cualquier objeto.

La operacion no se prestaba á superchería de ninguna especie. Primero suplicaba á la persona con quien hacia la prueba que pensase un objeto; y despues, que lo escondiese en el sitio más raro que se le antojara, ó en el lugar donde lo juzgase más oculto. Realizado el hecho, Mr. Cumberland cogia la mano de la persona que habia escondido el objeto, y aplicándose el adivino dicha mano en su propia frente, servíase despues de ella como de una especie de brújula, ó si se quiere, como de un iman infalible, para descubrir el objeto escondido.

Esta suerte de adivinacion tomaba distintos aspectos, aunque siempre era el contacto de las manos entre Cumberland y la persona que hacia la prueba, el medio seguro de terminarla con satisfactorio éxito. De igual manera, una vez pensando un objeto, el adivino Cumberland, asido á la mano del que habia ideado el pensamiento lo conducia al sitio de la cosa *pensada*.

—Segun anuncio de la Audiencia de este territorio, van á proveerse por oposicion las Notarias vacantes en Sort, Plá de Celrá, Sarreal, Mataró, Barcelona, Villafranca del Panadés y Barcelona que corresponden á los partidos judiciales de Sort, Valls, Montblanch, Mataró, Barcelona, Villafranca y Barcelona respectivamente.

—Se ha encargado la busca y captura de los desertores José Besuta Godoy, José Vila Garrido y Cayetano Florez Diaz.

—Segun noticias fidedignas, el Director General de Sanidad ha dispuesto que los vecinos de Barcelona que están veraneando en Llivia, pueden regresar á dicha ciudad sin entrar en lo que se llama *lazareto* de Puigcerdá ó pocilga como lo llama un amigo nuestro. Pero como Ordoñez dispone y dudas saltan, tenemos ahora que el Inspector general de Salud pública ó su *equilateral*, tiene las suyas, temiéndose que las dificultades que pueda oponer á que se cumpla lo dispuesto por la Superioridad, produzca nuevos disgustos. Pero señor ¿quien manda en España ni que subalternos son estos que no entienden nunca ni interpretan bien las órdenes de sus Superiores gerárquicos? El otro dia, se dió tambien una órden sobre entrada de ganados españoles procedentes de pastos franceses, y ese señor Delegado del Inspector, *interpretando* lo que no tenia interpretacion, se metió á disponer lo que nó estaba dispuesto, siempre en perjuicio de los intereses del pais. Es fuerte cosa lo que está sucediendo:

—A las 11 de la mañana del 30 del actual, en la Comandancia de Carabineros de la provincia establecida en Figueras, tendrá lugar una pública subasta para la construccion de las prendas de vestuario necesarias que pueda necesitar la fuerza, segun las bases que en dicha oficina existen.

Correo de Canarias.

Hace tres semanas que se declararon en huelga los pescadores de Santa Cruz y hasta la fecha no se ha tomado ninguna medida, para conjurar este conflicto, surgido por consecuencia de resistirse aquellos al pago de los derechos de consumo sobre el pescado fresco, de clase ordinaria, que ponian á la venta.

Y consiguientemente, hace igual tiempo que no hay en la ciudad quien pueda comer de pescado, ni aun pagándole á precios caros.

El alcalde accidental se contentó con mandar llevar á la prevencion municipal á 52 personas, despues de recibir algunos sablazos, y se quedó tan tranquilo.

El gremio de pescadores ha elevado una exposicion al municipio, solicitando, para poder seguir su industria, que se disminuya el gravámen establecido, en cuanto se refiere al pescado de clase ordinaria, que segun la tarifa, paga lo mismo que el fino.

—Sensible seria que se confirmase la siguente noticia que encontramos en un periódico de Las Palmas:

«Parece que las fuertes lluvias caidas en estos últimos dias, han causado pérdidas de consideracion en la cosecha de Fuerteventura. ¡Pobre isla!»

—Ha fondeado en Santa Cruz de Tenerife el vapor «Internacional,» conduciendo parte del cable que ha de tenderse de aquella isla al Senegal.

—El ayuntamiento de Las Palmas ha suprimido la compañia de bomberos que venia sosteniendo de fondos municipales, como medida económica.

Correo de Filipinas.

Los periódicos últimamente recibidos de Filipinas dan cuenta de los temporales que han reinado en aquel Archipiélago desde fines de Junio á mitad de Agosto, con especialidad en la isla de Luzon.

Las provincias de Bataan, la Pampanga, Pangasinan y Zambales, fueron completamente inundadas durante la última quincena de Julio, perdiendo casi del todo su cosecha, y sufriendo grandes desperfectos en puentes y caminos.

Otro tanto, ó poco ménos, ha ocurrido en Abra, Laguna, Union y Cavite.

Aunque no tan graves daños como los ocasionados en los puntos arriba dichos, los hubo, sin embargo sensibles en Cagayan, Tarlac, Batangas y Bulacan, poniéndose las vías del todo intransitables, á causa de las fuertes avenidas de los rios, que incomunicaron á varias poblaciones entre si.

En la capital fué extraordinaria la inundacion en el poblado y en los campos, aunque por fortuna no causó tantos daños.

Asimismo sufrieron mucho las provincias de Nueva-Vizcaya, Nueva-Ecija, Albay, los dos Camarines, Tayabas y los dos Ilocos.

Por fortuna, y en medio de tantos riesgos, no hay que lamentar más desgracias personales que seis, tres en la Pámpaga y una en cada uno de los puntos de Batagas, Pangasinan y la Laguna.

Provincias.

Se piensa en Murcia en la construccion de una nueva plaza de toros, y al parecer, el sitio que se elegirá, por ser el que reune mejores condiciones para la edificacion de un circo como el que se proyecta, capaz para doce ó catorce mil espectadores, es el llamado Pajar del Rey, agregándole una tierra inmediata, propiedad del señor marqués de Pinares.

Seccion recreativa.

Un ciego es citado como testigo en el Juzgado.

—¿Conoceis al acusado? Ha sido vuestro guia.

Verdad, señor presidente, pero hace años *que lo perdí de vista.*

Imp. de «La Lucha.»

Anúncios.

jarabe, son la mejor garantia; pues, numerosos enfermos que han acudido á tomar aguas termales sin éxito, han curado con el uso del mismo.

Depósito general: Farmacia de su autor, calle de San Rafael, núm. 2 esquina á la de Robador, Barcelona y en las principales farmacias y droguerias.

Depositario general en la provincia de Gerona Francisco *Poch*, en Salt. *Sucursales*: En Gerona, José Perez y Xifra. En Olot, farmacia de Cardeluz.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA
DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarne de las encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los quemás perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. Casasa en su «*Gran Farmacia*,» plaza de la *Constitucion*, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y *Aém*rica.—En Gerona, Farmacias de *Ameti*ller, *C*oll y Vives.

CHOCOLATE-JUNCOSA

EVÍTANSE LAS FALSIFICACIONES.

Pídase este esquisito chocolate en todas las confiterias y tiendas de comestibles.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantia absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime, I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de *A*metller, Coll y Vives.

Las enfermedades del pecho en particular la tisis en su primer período se curan radicalmente con el uso de la

GALLETA DE FUGUS

que es el reconstituyente y el alimento mas poderoso que se conoce para los niños y enfermos convalecientes.

PREPARADA POR EL FARMACÉUTICO EDUARDO MARTI EZ DALMAU.

(PROSPECTOS GRATIS.) (PROSPECTOS GRATIS.)

En venta: Al por mayor, dirigirse á su autor en Lloret de Mar (provincia de Gerona). Al detall, Farmacia del *Dr.* Vivas, Gerona, y en todas las Farmacias de España y Ultramar.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores los internos como externas, recomendamos eficazmente el Extracto anti-herpético de *D*ulcámara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la *Constitu*cion, esquina ála calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona, Farmácias de *A*metller, *C*oll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis en todos sus grados y formas, asi recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «*A*ntivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

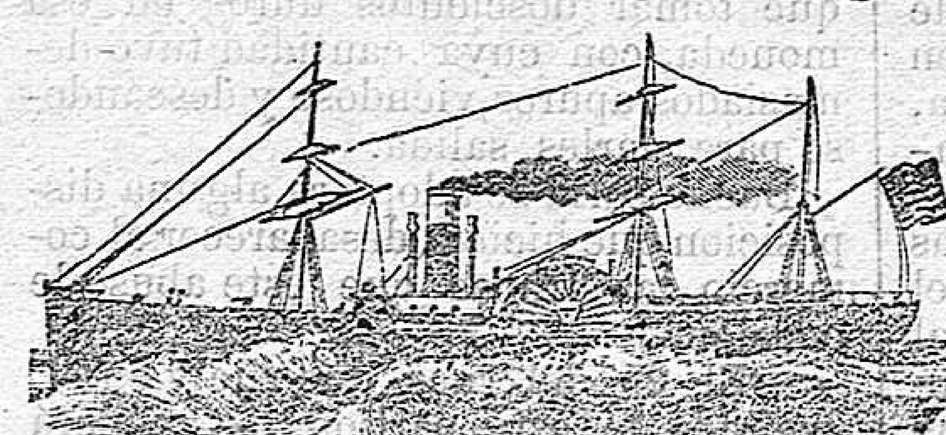
LA MODA ELGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines, ilumina los de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

*L*os vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de *Barcelona* y 30 de *Cádiz*, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del *Pacífico*, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

El dia 5 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor

CIUDAD DE CADIZ

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMÉRICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Provence, Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros.*

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Octubre

UN GRAN VAPOR

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—*E*stos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

*L*os pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino *Serán* tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. *Las* peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

*L*os equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE SALA Y VIDAL.

Saldrá el 25 de Octubre próximo, á las diez de la mañana, el magnífico vapor español

ANA DE SALA,

Capitan Don Francisco de Lezama.

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé

SIN TRASBORDO.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS EN SUS MAGNIFICAS CÁMARAS.

Precios: 1.ª 140 duros: 2.ª 100 duros, y 3.ª 40 duros.

Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla Santa Mónica, n.º 21, principal.—Agentes de Aduanas, Sres. Sintes y Orfila, calle Cristina, n.º 5, bajos.—*Barcelona.*